



Violencias en estudiantes universitarios de América Latina. Prevalencias y reflexiones sobre las comunidades universitarias que construimos¹

Violence in university students in Latin America. Prevalence and reflections on the university communities we build

Violência em estudantes universitários na América Latina. Prevalência e reflexões sobre as comunidades universitárias que construímos

Silvia Franco.
ORCID: 0000-0001-5045-7146¹

Maximiliano Puglia.
ORCID: 0000-0001-9890-892X²

¹ Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, Instituto de Psicología Social, Universidad de la República, Uruguay. Contacto: sfrancov@psico.edu.uy

² Facultad de Psicología, Universidad de la República, Uruguay. Contacto: maxipugliag@gmail.com

Recibido: 5-5-22
Aceptado: 22-2-23

Resumen

El objetivo de este trabajo ha sido comparar prevalencias de las violencias vividas por estudiantes, en sus respectivos campus universitarios latinoamericanos, mediante una revisión de la literatura.

Método. La revisión se llevó a cabo mediante la selección de publicaciones científicas de estudios realizados en universidades de América Latina entre los años 2010 y 2020 que contenían palabras como acoso, hostigamiento, ciberacoso, abuso, acoso moral, acoso escolar, bullying, mobbing, acoso sexual y abuso sexual, junto con universidad y estudiantes como población afectada.

Resultados. Las medias de las prevalencias recabadas fueron acoso escolar, 32,28%; acoso sexual, 29,26%; ciberacoso, 33,66% y violencia de género, 57,30%.

Conclusiones. Las diferencias encontradas en las definiciones, nomenclaturas, metodologías y tipos de mediciones, así como la perspectiva epistemológica de los autores, hicieron que los estudios no fueran comparables entre sí. No obstante, los resultados refieren índices elevados de violencia hacia estudiantes en las universidades latinoamericanas, lo cual confirma su existencia. Este escenario invita a pensar tanto desde la perspectiva científica, sobre la necesidad de establecer acuerdos para hacer medidas comparables, como desde una perspectiva crítica y humana; reflexionar sobre cómo hacemos comunidad, y sobre qué compromisos y acciones es posible trabajar, en procura de generar otros modos de relación social y universitaria.

Palabras clave: *violencia, prevalencia, estudiantes universitarios, comunidad universitaria.*

1 Este trabajo ha sido aprobado unánimemente por el equipo editor luego de pasar por evaluadores en sistema doble ciego.

Abstract

The objective of this work has been to compare prevalences of violence experienced by students on their respective Latin American university campuses through a review of the literature.

Method. The review was carried out by selecting scientific publications of studies in Latin American universities between the years 2010 and 2020 that contained words such as harassment, cyberbullying, abuse, moral harassment, school harassment, bullying, mobbing, sexual harassment and sexual abuse together with university and students as the affected population.

Results. The means of the collected prevalence are: bullying, 32,28%; sexual harassment, 29,26%; cyberbullying, 33,66% and gender violence, 57,30%.

Conclusions. The differences found in the definitions, nomenclatures, methodologies, and type of measurements, as well as the epistemological perspectives of the authors, they make the studies not comparable to each other (for example, minimum and maximum values of bullying show a very high dispersion: 10% to 91% in the different studies). However, the results refer to high rates of violence against students in Latin American universities, which confirms its existence. This scenario invites us to think both from a scientific perspective about the need to establish agreements to make comparable measures from a critical and human perspective, to reflect on how we make community and what commitment and actions we can work towards in order to generate other ways of social and university relations.

Keywords: violence, prevalence, university students, university community.

Resumo

O objetivo deste trabalho foi comparar as prevalências de violência vivenciada por estudantes em seus respectivos campi universitários latino-americanos por meio de uma revisão da literatura.

Método. A revisão foi realizada por meio da seleção de publicações científicas de estudos realizados em universidades latino-americanas entre os anos de 2010 e 2020 que continham palavras como assédio, cyberbullying, abuso, assédio moral, assédio escolar, bullying, mobbing, assédio sexual e abuso sexual juntamente com universidade e estudantes como população afetada.

Resultados. As médias das prevalências coletadas foram: bullying, 32,28%; assédio sexual, 29,26%; cyberbullying, 33,66% e violência de gênero, 57,30%.

Conclusões. As diferenças encontradas nas definições, nomenclaturas, metodologias e tipos de medidas, bem como na perspectiva epistemológica dos autores, fizeram com que os estudos não fossem comparáveis entre si. No entanto, os resultados referem-se a altos índices de violência contra estudantes nas universidades latino-americanas, o que confirma sua existência. Esse cenário nos convida a pensar tanto do ponto de vista científico sobre a necessidade de estabelecer acordos para fazer medidas comparáveis, quanto do ponto de vista crítico e humano, para refletir sobre como construímos comunidade e sobre quais compromissos e ações é possível trabalhar para gerar outras formas de relacionamento social e universitário.

Palavras-chave: violência, prevalência, universitários, comunidade universitária.

Introducción

El ámbito universitario no es ajeno a los procesos de violencia, acoso y discriminación del conjunto de la sociedad. En este contexto, el análisis de las relaciones que se despliegan en las comunidades universitarias da cuenta de prácticas que materializan violencias simbólicas originadas en desigualdades, en jerarquías sociales históricas y estructurales (Bourdieu y Passeron, 1970-2018). La violencia que nos ocupa aquí es aquella “que arroja al sujeto fuera del lazo social; la que convierte al otro en pura amenaza, puro objeto fácilmente eliminable; la que disuelve la disputa arrasando con la relación

social” (Duschatzky, 2013, p. 350). Violencias invisibles, sexismos e intimidación (Fontela y Rostagnol, 2018) que se materializan en mecanismos de control y sometimiento propios de la violencia patriarcal, capitalista y colonial, permean las relaciones sociales y subordinan a todas aquellas poblaciones (Rivera-Gómez y Tirado-Villegas, 2013) que por sexo, raza, etnia, orientación sexual, religión, ideología, fisonomía, situación social o económica se ubican por *fuera* de los grupos hegemónicos socioculturalmente valorados. El uso de la violencia como medio legítimo de defensa personal y social ha sido habilitado históricamente en el mundo *androcentrico*, sea para defenderlo, sea para ampliarlo o, incluso, *conquistarlo* como valor (La-

garde, 1996, p. 78) para controlar todo aquel grupo social que es percibido como inferior (Fernández, 1999) y legitimar así sus actos de discriminación. Los fenómenos, las técnicas y procedimientos se trasladan y se autonomizan en prácticas infinitesimales para funcionar reticularmente y a través de cada sujeto (Foucault, 1993). La violencia se condice con la ausencia de respeto y reconocimiento del otro (Sennet, 2003) en tanto otro (Sadin, 2022), y lo que marca la relación social ya no es solo la dominación del otro, sino su aniquilación (Lévinas, 1961-2002). Interesa particularmente en este estudio observar la diseminación de estos modos de relación en generaciones de estudiantes universitarios latinoamericanos; especialmen-

te, las expresiones de violencia de género, sexual, acoso escolar y ciberracoso, en procura de dimensionar su materialidad, amplitud y dispersión en la población estudiantil.

Las graves consecuencias que este modo de relación produce, tanto a personas expuestas como a los propios colectivos e institución universitaria (Keashly, 2019), justificarían su estudio. El abandono de los estudios, el consumo de sustancias y hasta el suicidio (Birks et al., 2018; Cao et al., 2017; Cornell et al., 2013; Jantzer y Cashel, 2017; Rospenda et al., 2014, como se citó en Vveinhardt et al., 2019, p. 412; Paredes et al., 2010; Pomaquero Yuquilema y Pomaquero Yuquilema, 2018; Yousefi et al., 2009; García Peña et al., 2013), así como problemas de salud física y psicológica (Giorgi, 2012), son algunas de las consecuencias referidas por los autores.

Las violencias en ámbitos universitarios y sus efectos

Dentro de las diferentes materialidades de violencias en el ámbito universitario, nos centraremos en la violencia de género, el acoso sexual, el acoso escolar (*bullying*) y el ciberracoso.

La *violencia de género* es una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres (Uruguay, 2017). Esta violencia transversaliza otros tipos, como resultado de desigualdades genéricas de poder, que explotan la distinción entre varones y mujeres (Magnone Alemán y Pacci, 2018). Según Lamas (2014): “El género es la constatación cultural de la diferencia sexual simbolizando lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y lo que es ‘propio’ de las mujeres (lo femenino) [...]” (p. 3). A través de esta lógica binaria de la diferencia sexual es que el género permanece conceptualizado como uno u otro, el uno queda ubicado en un lugar jerárquico, posicio-

nado como sujeto, mientras que el/ los otros géneros pasan a ocupar una posición secundaria y desvalorizada: un lugar de objeto (Burin y Meler, 2000).

De acuerdo a las investigaciones revisadas, la violencia de género en las universidades se expresa mediante violencia simbólica, sexual, psicológica y emocional (gritos, ridiculizaciones, groserías, descalificaciones, amenazas, intento de violación y *genitalización* del lenguaje a través de chistes, piropos, bromas e invitaciones sexuales basadas en relaciones de poder) (Flores Retana, 2019). Estas violencias son mayormente perpetradas entre pares, como modos de disciplinar a quienes no se adecuan a la norma heterosexual y a los modelos de masculinidad y feminidad predefinidos (Vazquez Laba y Palumbo, 2019). Por su parte, el *acoso sexual* no siempre procura la posesión sexual, sino que tiende a la posesión como afirmación de la dominación en su estado puro (Bourdieu, 2000 p. 19); la violencia sexual aparece como un precepto social según el cual el hombre debe demostrar su virilidad. El sujeto no viola como forma de demostrar o confirmar su poder, sino para obtenerlo (Segato, 2003, pp. 39-40). El acoso sexual como expresión de violencia de género, generalmente dado entre personas que se conocen (Sandler y Shoop, 1997), tiene carácter coercitivo (Baker, 2007) y refiere a todo comportamiento de naturaleza sexual que no es consensuado (García y Bedolla, 1989) ni deseado por su destinataria/o.

De acuerdo a las publicaciones revisadas, las expresiones de acoso sexual en las universidades son exhibir, entregar o dejar de forma intencionada dibujos, fotografías, sitios web, ilustraciones, mensajes o notas de naturaleza sexual (Prieto Quezada et al., 2015); difundir rumores sexuales acerca de una persona; fotografiar; palpar, agarrar o pellizcar, rozar físicamente de un modo sexual; solicitar favores sexuales a cambio de aprobar el año, una recomendación, incrementar las notas, entre muchas otras (Hill y Silva,

2005). En diversas investigaciones se observa un predominio de acoso sexual en las universidades hacia el género femenino (Ortega Ruiz y Mora-Merchán, 2000; Young et al., 2009); los perpetradores de acoso sexual son, en general, hombres hacia mujeres; no obstante, hay ocasiones en que los estudiantes varones también son hostigados (Pomaquero Yuquilema y Pomaquero Yuquilema, 2018; Salinas Rodríguez y Espinosa Sierra, 2013). Mientras que las mujeres son centro de bromas sexuales, comentarios, gestos o miradas, a los varones se les pone en duda su *hombria* o se les adjudica algún apodo homofóbico (Hill y Silva, 2005).

El *acoso escolar* o *bullying* refiere a un modo de relación del tipo hostigamiento, materializado en agresiones, rumores y burlas sistemáticas (Olweus, 1998). Para Volk et al. (2014), desde una perspectiva ecológica, este comportamiento tiene por propósito demostrar dominancia social, reputación; genera daño, se desarrolla en un contexto de desequilibrio de poder y se vale de amenazas para obtener lo que se desea.

De acuerdo a las investigaciones revisadas, el acoso escolar puede observarse a través de maltrato verbal, físico, social y psicológico (Batard-Medina et al., 2014); por ejemplo: abuso, críticas injustificadas, ridiculización, gritos, descrédito (Guevara-Cuéllar et al., 2011); humillación por parte de docentes (Paredes et al., 2010); maltrato académico (Amemiya et al., 2019; Munayco-Guillén et al., 2016); exclusión social (Prieto Quezada et al., 2015; Ramos-Rodríguez y Aranda-Beltrán, 2020); ignorancia o trato indiferente, segregación, burlas, rumores, críticas, insultos (López Pérez, 2017); apodos (Oliveros Donohue et al., 2016). Los motivos que presentan los autores pueden ser la orientación sexual, apariencia del cuerpo, raza, religión o región de origen (Vergel Ortega et al., 2016); todo lo cual estaría dentro de un registro de no aceptación de diferencias y discriminación de grupos menos valorados socialmente.

Por otra parte, según Hernández Prados y Solano Fernández (2007), el surgimiento de internet y las redes sociales ha ampliado las vías de comunicación para las nuevas (y viejas) generaciones, y este marco también ha sido un amplificador de la violencia en prácticas como el *ciberacoso* o *acoso cibernético*. El acoso cibernético refiere a un tipo de violencia mediada por el uso de tecnologías de información y comunicación, que se materializa en forma de agresión, humillación y denigración en el uso de correos, mensajes y redes sociales (Belsey, 2019). Las publicaciones revisadas refieren al ciberacoso mediante insultos, palabras ofensivas y ridiculización en redes sociales (Prieto Quezada et al., 2015); diseminación de mentiras, chismes o rumores (Serrano Barquín y Serrano Barquín, 2014), ofensas, vulneración de cuentas privadas, publicar secretos (López Pérez, 2017) y fotografías pornográficas, así como violentar mediante la indiferencia (Lucio López et al., 2018).

Metodología de la revisión de antecedentes

El estudio de la prevalencia, originalmente empleado en epidemiología, es ampliamente utilizado en estudios sobre violencia (Keashly, 2019). Este indicador, en conocimiento de las consecuencias que la exposición conlleva, no arroja dilucidación sobre

el problema subyacente, sino que se convierte en una base útil para monitorear su presencia, así como justificar estudios y abordajes más profundos. Si bien no se publicó un protocolo previo de esta revisión, la revisión no excluye artículo alguno con los criterios abajo mencionados, sin importar el dato de prevalencia (alto, bajo o nulo) del estudio. La presente es una revisión exhaustiva de la literatura existente, no sistemática, y se llevó a cabo mediante la selección de publicaciones científicas de América Latina que contenían las palabras *acoso*, *hostigamiento*, *ciberacoso*, *abuso*, *acoso moral*, *acoso escolar*, *bullying*, *mobbing*, *acoso sexual* y *abuso sexual*, junto con *universidad*, *prevalencia*, y que incluyeran a estudiantes como población afectada. Se revisaron bases de datos como AmeliCA, BIVIPSI, BVS, CLACSO, Dialnet, Google Académico, Timbó, Redalyc y SciELO.

La recolección de las publicaciones se realizó entre abril y octubre de 2021, y el período revisado fue de 2010 a 2020.

La selección se realizó en una primera instancia mediante la lectura del título, resumen, introducción y metodología, de lo que se obtuvieron 89 publicaciones que reunían los criterios de inclusión.² Posteriormente, se procedió a la lectura íntegra de los textos, para seleccionar los artículos definitivos.

El criterio de inclusión fue que se tratara de publicaciones de estudios

de prevalencia en poblaciones estudiantiles expuestas a violencias en universidades de América Latina.

Se excluyeron publicaciones que no dejaban expresa la prevalencia, se centraban en acoso callejero y en violencias perpetradas fuera de la universidad (por ejemplo, violencia doméstica). Además, se excluyeron las publicaciones que en la población o comunidad universitaria no discriminaran estudiantes como personas expuestas a violencia, y aquellos que correspondían a comunicaciones en congresos. De acuerdo con estos criterios, finalmente los artículos añadidos a la revisión fueron 46.

Para minimizar el riesgo de sesgo se tomaron las prevalencias establecidas en los estudios. En caso de no haber una prevalencia global en la exposición de estudiantes a violencia, se tomó la prevalencia más alta de las distintas manifestaciones de violencias medidas en el artículo.

Resultados y discusión

Se revisaron un total de 46 artículos científicos de 13 países (tabla 1) y se obtuvieron 53 medidas de prevalencia, 20 de acoso escolar, 18 de acoso sexual, 13 de ciberacoso y 2 de violencia de género. Más del 80% de los artículos transversalizan la violencia de género en sus mediciones, y 8 de cada 10 de ellos indican que las personas más afectadas son mujeres.

² Los resultados de la búsqueda completa se encuentran disponibles en repositorios del equipo docente con acceso libre solicitándolos a la autora responsable del artículo.

Tabla 1: Estudios de prevalencia de violencias hacia estudiantes de Latinoamérica (2010-2020)

Autor/a	País	Tipo de cuestionario	n =	Variable	Población ofensora	Prevalencia
Resett (2017)	Argentina	Exposición	344	Acoso sexual	Estudiantes y no docentes	3%
Resett y Putallaz (2018)	Argentina	Exposición	410	Ciberacoso	N/E	31%
Vazquez Laba y Palumbo (2019)	Argentina	Exposición	171	Violencia de género	Estudiantes, docentes y no docentes	49%
Soares Nunes y Martins Fittipaldi Torga (2020)	Brasil	Exposición y afectación	126	Acoso escolar	N/E	34,9%
Lizama-Lefno y Hurtado-Quiñones (2019)	Chile	Exposición y afectación	1.012	Acoso sexual	N/E	39,90%
Reyes et al. (2017)	Chile	Exposición	369	Acoso sexual	N/E	20%
Batard-Medina et al. (2014)	Colombia	Exposición	195	Acoso escolar	Estudiantes	37,10%
Bermeo et al. (2016)	Colombia	Exposición	401	Acoso escolar y sexual	Docentes	70,6% y 29,2%
Guevara-Cuéllar et al. (2011)	Colombia	Exposición	128	Acoso escolar	Estudiantes, docentes y no docentes	40,6%
Hinojosa-Millán et al. (2013)	Colombia	Exposición y afectación	128	Acoso sexual	Estudiantes, docentes y otros	13%
Hoyos De Los Ríos et al. (2012)	Colombia	Exposición y afectación	218	Acoso escolar	Estudiantes, docentes y no docentes	10,6%
Millan Reyes et al. (2015)	Colombia	Exposición	375	Acoso escolar	Estudiantes	18,70%
Paredes et al. (2010)	Colombia	Exposición	1.500	Acoso escolar	Estudiantes, docentes no docentes y otros	19,68%
Redondo et al. (2017)	Colombia	Exposición	637	Ciberacoso	Estudiantes	27,50%
Redondo Pacheco et al. (2016)	Colombia	Exposición	639	Ciberacoso	Estudiantes	26,70%
Vergel Ortega et al. (2016)	Colombia	Exposición	571	Acoso escolar	Estudiantes	11,11%

Carvajal Orlich y Delvó Gutiérrez (2010)	Costa Rica	Exposición	1.144	Acoso sexual	Integrantes de la comunidad universitaria N/E	35,8%
Cañarte-Rodríguez (2017)	Ecuador	Exposición y afectación	50	Ciberacoso	Estudiantes	80%
Esparza Cruz y Beltrán Mora (2018)	Ecuador	Afectación	375	Ciberacoso	Estudiantes	73%
Franco Cedeño et al. (2019)	Ecuador	Exposición y afectación	386	Acoso escolar	Estudiantes, docentes y otros	25,10%
Pomaquero Yuquilema y Pomaquero Yuquilema (2018)	Ecuador	Exposición	265	Acoso sexual	Estudiantes, docentes y no docentes	38,5%
Flores Retana (2019)	El Salvador	Exposición	655	Violencia de género	Estudiantes, docentes y no docentes	65,59%
Véliz y Valenzuela (2020)	Guatemala	Exposición	210	Acoso sexual	Estudiantes y docentes	74,3%
Briseño Maas y Juárez López (2018)	México	Exposición y afectación	1.114	Acoso sexual	Estudiantes, docentes y otros	24,40%
Castelli Olvera y Valles Ruiz (2018)	México	Exposición	124	Ciberacoso	Estudiantes	35%
Dorantes Carrión (2016)	México	Exposición y afectación	186	Ciberacoso	Estudiantes y otros	14,10%
Echeverría Echeverría et al. (2017)	México	Exposición	2.070	Acoso sexual	Estudiantes, docentes y otros	19,4%
Echeverría Echeverría et al. (2018)	México	Exposición	2.070	Acoso sexual	N/E	33,38%
González Valles et al. (2019)	México	Exposición	300	Ciberacoso	N/E	49%
López Pérez (2017)	México	Exposición	512	Acoso escolar y Ciberacoso	N/E	48,6% y 17%
Lucio López et al. (2018)	México	Exposición	541	Ciberacoso	Estudiantes	77,80%
Martínez Juárez y Cuevas Gómez (2020)	México	Afectación	198	Ciberacoso	Estudiantes y otros	47%
Prieto Quezada et al. (2015)	México	Exposición y afectación	2.493	Acoso escolar, Ciberacoso y Acoso sexual	N/E	35,4%, 40% y 13%
Ramos-Rodríguez y Aranda-Beltrán (2020)	México	Exposición	1.149	Acoso escolar	N/E	47,9%

Ríos Navas et al. (2013)	México	Exposición	240	Acoso escolar y sexual	Estudiantes y docentes	28,75% y 6,25%
Ruiz-Ramírez et al. (2017)	México	Exposición	112	Acoso escolar y Ciberacoso	Estudiantes	22,90%
Salinas Rodríguez y Espinosa Sierra (2013)	México	Exposición y afectación	120	Acoso sexual	Docentes	67,5%
Serrano Barquín y Serrano Barquín (2014)	México	Exposición	400	Ciberacoso	Estudiantes	17%
Silva-Villarreal et al. (2013)	Panamá	Exposición y afectación	472	Acoso escolar	Estudiantes	39,8%
Gómez Berniga y Cáceres Careaga (2019)	Paraguay	Exposición	375	Acoso sexual	Estudiantes, docentes y no docentes	15%
Amemiya et al. (2019)	Perú	Exposición	133	Acoso escolar y sexual	Estudiantes y docentes	91% y 41,4%
Castañeda Eugenio et al. (2016)	Perú	Exposición y afectación	566	Acoso sexual	Docentes y no docentes	30,3%
Munayco-Guillén et al. (2016)	Perú	Exposición	281	Acoso escolar y sexual	Estudiantes, docentes y no docentes	89,8% y 20,6%
Oliveros Donohue et al. (2016)	Perú	Exposición	93	Acoso escolar	Estudiantes y docentes	55%
Trejo López et al. (2015)	Perú	Afectación	260	Acoso escolar	Estudiantes	21,20%
Vargas et al. (2018)	Venezuela	Exposición	15	Acoso escolar	Estudiantes y docentes	40%

Nota: El orden de la tabla es por país y alfabético por autor/a; los valores de las prevalencias se corresponden con el orden en que están planteadas las variables; el N/E expresa que la publicación no especifica a la persona ofensora.

Fuente: Elaboración propia.

La revisión a escala latinoamericana da cuenta de un importante y tal vez creciente interés de la academia regional en el tema, dado que más del 70% de las publicaciones se concentran en los últimos cuatro años de la revisión, 2016–2020, y más del 85% refieren al ciberacoso, lo que podría estar indicando un incremento de la relación social mediada por las tecnologías de la información. Asimismo, se observa una dispersión geográfica de las investigaciones, lo que podría dar cuenta del interés por estudiar la violencia en las comunidades universitarias de las diferentes regiones de América Latina cuya presencia se

verifica a través de los datos. En este sentido podemos afirmar que se observan modos de relación violenta en los campos universitarios de América Latina.

Los tipos de muestra utilizados son muy variados: muestras por conveniencia y no probabilísticas (por ejemplo, Hoyos de los Ríos et al., 2012; Redondo Pacheco et al., 2016; Resett, 2017); muestras sistemáticas (por ejemplo, Carvajal Orlich y Delvó Gutiérrez, 2010); muestras aleatorias y probabilísticas estratificadas (por ejemplo, Batard-Medina et al., 2014; Bermeo et al., 2016; Hinojosa-Millán et al., 2013; Prieto Quezada et

al., 2015; Serrano Barquín y Serrano Barquín, 2014); muestras conglomeradas (por ejemplo, Vergel Ortega et al., 2016), así como estudios que no mencionan el tipo de muestra utilizado (por ejemplo, Briseño Maas y Juárez López, 2018; Salinas Rodríguez y Espinosa Sierra, 2013). Esta diversidad en la conformación de las muestras representa una dificultad a la hora de hacer una comparación fiable entre las prevalencias establecidas en los diferentes estudios.

Por otra parte, los modos de medir las manifestaciones de violencia también difieren entre los estudios. Se utilizan cuestionarios autoadministrados con respuesta al ítem que miden expo-

sición a distintas manifestaciones de violencias, técnica que resulta ser la preferida por la mayoría de las investigaciones (tabla 2); otros estudios mi-

den únicamente el sentimiento que la persona tiene de ser acosada, maltratada, violentada, es decir, su experiencia de *victimización* (Keashly, 2019) o

afectación (Franco, 2019), según las autoras, y otros estudios plantean ambas mediciones: exposición y afectación.

Tabla 2: Tipos de medición de los estudios de prevalencia en América Latina (2010-2020)

Medición	#	%
Exposición	31	67%
Afectación	3	7%
Ambas	12	26%

Fuente: Elaboración propia.

Los estudios que incluyen ambas medidas evalúan también la correlación entre *exposición y experiencia subjetiva*, y encuentran resultados similares a los de estudios internacionales, por lo que concluyen que la experiencia subjetiva (*victimización*) tiende a mostrar tasas más bajas que las respuestas al ítem (Franco, 2015; Keashly, 2019). En este sentido, las personas identificarían con mayor claridad las manifestaciones de violencia a las que son expuestas, antes que reconocerse a sí mismas en una situación de violencia, acoso o maltrato, lo cual podría remitir, a su vez, a procesos de subjetivación en los que estos modos de relación están socialmente naturalizados e invisibilizados tanto en personas afectadas como en ofensoras. Esto no fue analizado en los estudios relevados, quedará para estudios posteriores. Los instrumentos utilizados son variados. Desde escalas validadas (por ejemplo, Batard-Medina et al., 2014; Millan Reyes et al., 2015; Oliveros Donohue et al., 2016), instrumentos contruidos por los propios autores (por ejemplo, Cañarte-Rodríguez, 2017; Esparza Cruz y Beltrán Mora, 2018; Ruiz-Ramírez et al., 2017), y combinaciones diversas (por ejemplo, Ramos-Rodríguez y Aranda-Beltran, 2020; Resett y Putallaz, 2018). Esto coincide con otros estudios que con-

cluyen que los resultados no son comparables por la diversidad de instrumentos utilizados (Keashly, 2019). Sin embargo, a los efectos de esta revisión, podemos afirmar que estos estudios identifican la existencia del problema en el seno de las universidades, y que los índices de prevalencia establecidos particularmente en cada uno de ellos, en promedio, son elevados (tabla 1). El análisis particular de los instrumentos queda para futuros estudios.

Por otra parte, también encontramos diferencias respecto al marco temporal que utilizan en términos de frecuencia, duración y período cuando fueron las agresiones. Algunos de los estudios incluyen frecuencias y duración (por ejemplo, Redondo Pacheco et al., 2016), otros preguntan “cuándo fue” (por ejemplo, Gómez Berniga y Cáceres Careaga, 2019), otros establecen períodos (por ejemplo, Redondo et al., 2017), otros no establecen períodos (por ejemplo, Amemiya et al., 2019; Cañarte-Rodríguez, 2017; Oliveros Donohue et al., 2016). En este marco, no es posible identificar si las investigaciones se refieren a que las personas encuestadas hacen referencia a las agresiones o fueron vividas en algún momento de su vida estudiantil, en algún período específico, e incluso si eso estaba aconteciendo en el momento de la respuesta.

Por otra parte, muchos de los estudios miden prevalencias en los diferentes tipos de comportamientos de violencia, acoso y discriminación, sin especificar la prevalencia global en el conjunto de la muestra (por ejemplo, Echeverría Echeverría et al., 2017; Lucio López et al., 2018). Lo mismo ocurre con la discriminación de prevalencias por sexo, sin agregar la prevalencia para el conjunto de la muestra estudiantil (por ejemplo, Franco Cedeño et al., 2019; Pomaquero Yuquilema y Pomaquero Yuquilema, 2018; Redondo Pacheco et al., 2016). Todo lo cual es legítimo para cada estudio en sí mismo, sin embargo hace que las investigaciones no sean comparables.

Al observar las prevalencias máximas y mínimas, y las medias resultantes según el tipo de violencia, se identifica una dispersión importante entre sí (tabla 3), aunque guardan relación con otras revisiones (Keashly, 2019); no contamos con elementos para identificar los motivos de tal diferencia. Podría haber una explicación cultural, sensibilización de la población, política, institucional, en función del tratamiento que se le ha dado en cada universidad (país) al tema de las violencias, campañas y mecanismos de divulgación.

Tabla 3: Prevalencias máximas, mínimas y media, según tipo de violencia en América Latina (2010–2020)

Tipos de violencia	Prevalencia máxima	Prevalencia mínima	Media
Acoso escolar	91%	10,6%	38,28%
Acoso sexual	74,3%	3%	29,26%
Ciberacoso	80%	17%	33,66%
Violencia de género	65,59%	49%	57,30%

Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, dada la diversidad en los enfoques epistemológicos, definición de las muestras, instrumentos de medición utilizados, marcos temporales, se hace difícil, cuando no imposible, establecer comparaciones válidas sobre el problema entre universidades latinoamericanas, al menos de momento.

Muchas de las investigaciones establecen que la violencia no solo afecta a las mujeres, no obstante, ellas son quienes están más expuestas (Cañarte-Rodríguez, 2017; Carvajal Orlich y Delvó Gutiérrez, 2010; Esparza

Cruz y Beltrán Mora, 2018; Hinojosa-Millán et al., 2013; Redondo Pacheco et al., 2016). Concomitantemente con ello, los hombres predominan como ofensores (Millan-Reyes et al., 2015; Resett y Putallaz, 2018). Estos dos elementos requieren mayor estudio, no obstante, podrían estar indicando que la violencia de género subyace a las manifestaciones de violencias establecidas en estos estudios. Una profundización a retomar en futuros estudios.

Por otra parte, si bien alguna publicación evalúa la violencia por discrimi-

nación, por situación social, religiosa, étnica, sexual (por ejemplo, Briseño Maas y Juárez López, 2018; Guevara-Cuéllar et al., 2011; Vergel Ortega et al., 2016), falta un análisis más extendido en las publicaciones que interseccionen estas dimensiones, en el entendido de que daría cuenta de la asimilación de discursos dominantes en ciertas poblaciones estudiantiles universitarias que participan de situaciones de violencia, lo que contribuiría a pensar en acciones de abordaje del problema.

Tabla 4: Personas ofensoras en estudios de prevalencia/ tipo de violencia en América Latina (2010–2020)

	Acoso escolar	Acoso sexual	Ciberacoso	Violencia de género
Involucra a pares estudiantes	15	10	9	2
Involucra a docentes	9	13		2
Involucra a no docentes	3	6		2
Involucra a otros fuera de la CU	1	3	2	
N/E	4	4	4	

Nota: Conviene tener presente que una misma medida de prevalencia puede involucrar a varios tipos de ofensores, por lo que la suma de ellos dará más de 53.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con las publicaciones relevadas, el 40% de las violencias son perpetradas por pares, mientras que un 27% involucra a docentes (54% de ellas es violencia sexual), un 12% involucra a personal universitario no docente (55% de ellas es violencia

sexual) y un 7% a terceros (50% de ellas es violencia sexual). Por terceros se refieren, por ejemplo, a otros profesionales no pertenecientes a la comunidad universitaria, que sin embargo comparten el espacio físico de una clínica u hospital (Paredes et al.,

2010). Tenemos en consecuencia que, si bien la mayoría de los protagonistas se ubican entre pares, un número no menor de las personas ofensoras son docentes, personal técnico, administrativo o de servicio de las universidades. Por lo que observamos, no se tra-

ta únicamente de un problema entre pares, sino que también están comprometidas otras generaciones y roles de la comunidad universitaria; esto ha sido confirmado en otros estudios (Huerta et al., 2006; Rivera-Gómez y Tirado-Villegas, 2013).

Identificar ofensores (estudiantes, docentes, no docentes y terceros) puede resultar interesante para observar procesos de subjetivación, prácticas de control y statu quo asociados a lugares de jerarquía real o simbólica, lo cual compromete fuertemente a las instituciones en su abordaje. Aspecto clave en la revisión de pedagogías excluyentes que no se expresan y sin embargo actúan mediante procesos de coerción, denuncia y respuestas punitivas del problema (Rivero et al., 2021). Entonces, más allá de las diferencias señaladas en los estudios revisados, es necesario pensar que acaso estas variaciones no se deben solo a cuestiones de orden científico-académico, sino también y ciertamente se fundan en políticas institucionales de abordaje, características culturales, sensibilidades, niveles de conciencia, umbrales de tolerancia y otros elementos de contexto. Acaso los resultados hablan más de estas dimensiones transversales que del propio modo violento; no lo sabemos.

Conclusiones

La presente revisión no nos permitió hacer una comparación entre los diferentes estudios, tal como era nuestro objetivo. Sin embargo, es llamativa la cantidad y dispersión de los estudios, así como los índices referidos. Si en-

tendemos la violencia como manifestaciones de profundas desigualdades socioestructurales y culturales (Galtung, 1990), los resultados obtenidos nos confirman modos de relación social marcados por la discriminación, instrumentalización y supresión del otro en tanto diferente e inferior. El estudio nos hace interrogar sobre los modos como las universidades abordan este problema, las diferencias entre tomar un tipo u otro de medidas resultan relevantes a la hora de pensar en el abordaje de la institución. En esto radican profundas diferencias epistemológicas, políticas y éticas sobre el problema y su medición, lo cual quedará para futuros estudios. La presente revisión demuestra la existencia de estudiantes que encuentran directa o indirectamente a la violencia como el modo de relación en la comunidad universitaria. En este sentido, tenemos por un lado un plano que remite a la responsabilidad de las universidades y su actuación para garantizar espacios seguros, de cuidado, respeto y abordaje institucional reflexivo y sensible ante este problema (Franco, 2021). Concomitantemente con ello, están las prácticas de algunos actores/as teñidas de abuso, control, discriminación, sexismo, racismo, clasismo, etcétera, con profundas raigambres sociales, económicas y políticas, de orden sistémico e histórico, que dan cuenta de modos de relación arcaicos. Prácticas y pedagogías excluyentes que difieren de discursos inclusivos (Rivero et al., 2021). En este registro, los espacios de atención, los protocolos y reglamentos de actuación, aunque útiles, resultarán insuficientes para una profunda revisión

y transformación de los modos de relación social universitaria que se diseminan en los campus. Podríamos asistir a un recrudescimiento de este problema si se menoscaban la reflexión crítica y la producción de alternativas situadas para cada comunidad (Prieto Quezada et al., 2015); es necesario pensar estas desigualdades particularmente desde el ámbito académico y los procesos de socialización que allí construyen quienes hoy estudian, pero también quienes han abandonado por la inserción profesional y académica, egresadas y egresados universitarios, y la incidencia y lugar de referencia que las universidades tienen en la sociedad. Por tanto, al ser las universidades centros no solo de aprendizaje técnico-profesional, sino de debate y producción ética, política y social, parecerían ser un ámbito privilegiado para instalar este tipo de reflexión colectiva y transversal, de modo de devolver espacios de democracia, intercambio, pensamiento imaginativo y crítico, donde otros modos de ser y estar son posibles.

Por tanto, ante la imposibilidad de comparar los estudios, y evitando mecanismos asistencialistas, disciplinarios, punitivos o represivos (Viscardi y Alonso, 2013, p. 231), el hallar la preocupación de la academia latinoamericana nos mueve a pensar en la necesidad de hacer una reflexión crítica, colectiva, sensible, entre académicas y académicos, en procura de acciones concretas para transformar esta realidad y cimentar bases renovadas para las relaciones sociales que nuestras comunidades universitarias merecen.

Referencias bibliográficas

- Amemiya, I., Oliveros, M., Acosta, Z., Martina, M., y Barrientos, A. (2019). Violencia y estrés percibido por estudiantes de primer año medicina de una universidad pública, 2016. *Anales de la Facultad de Medicina*, 80(4), 482-487. <https://doi.org/10.15381/anales.v80i4.16296>
- Baker, C. N. (2007). The Emergence of Organized Feminist Resistance to Sexual Harassment in the United States in the 1970s. *Journal of Women's History*, 19(3), 161-184.
- Batard-Medina, M., Araujo-Robles, I., Domínguez-Yepez, S., y Ceballos-Ospino, G. (2014). Acoso escolar en estudiantes de psicología de una universidad pública de la ciudad de Santa Marta, Colombia. *Revista Ciencias Biomédicas*, 5(2), 281-286.
- Belsey, B. (24 de marzo de 2019). *Cyberbullying: An Emerging Threat To The Always On Generation*. Recuperado de <https://billbelsey.com/?p=1827>
- Bermeo, J. L., Castaño-Castrillón, J. J., López-Román, A., Téllez, D. C., y Toro-Chica, S. (2016). Abuso académico a estudiantes de pregrado por parte de docentes de los programas de Medicina de Manizales, Colombia. *Revista de la Facultad de Medicina*, 64(1), 9-19. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v64n1.51615>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (1970-2018). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema educativo*. Siglo XXI.
- Briseño Maas, M. L., y Juárez López, I. I. (2018). Alzar la voz, perder el miedo: Universitarias entre la desigualdad y el acoso sexual. *Revista Brasileira do Caribe*, 19(37), 104-127.
- Burin, M., y Meler, I. (2000). *Váronos: Género y subjetividad masculina*. Paidós.
- Cañarte-Rodríguez, T. C. (2017). Cyberbullying: El acoso a través de las redes sociales en jóvenes universitarios. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 137-148.
- Carvajal Orlich, Z., y Delvó Gutiérrez, P. (2010). Universidad Nacional: Reacciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil en el 2008. *Revista de Ciencias Sociales*, (126-127), 59-74. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i126-127.8784>
- Castañeda Eugenio, N., Espinoza Tarazona, Y., y Manrique de Lara Suárez, D. (2016). Influencia del acoso sexual en el rendimiento académico de la población estudiantil de la UNHEVAL - Huánuco. *Investigación Valdizana*, 10(1), 15-20.
- Castelli Olvera, A. K., y Valles Ruiz, R. M. (2018). Del aula a las redes sociales: Cyberbullying en dos universidades de Pachuca, Hidalgo (México). *Ánfora*, 25(44), 233-245. <https://doi.org/10.30854/anf.v25.n44.2018.469>
- Dorantes Carrión, J. J. (2016). Redes sociales y el ciberbullying en la Universidad Veracruzana. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 169-188. <https://doi.org/10.15359/rep.esp-16.9>
- Duschatzky, S. (2013). Veo veo... ¿Qué ves? Percepciones más allá (o más acá) de la violencia. *Revista CS*, (11), 343-366.
- Echeverría Echeverría, R., Paredes Guerrero, L., Évia Alamilla, N. M., Carrillo Trujillo, C. D., Kantún Chim, M. D., Batún Cutz, J. L., y Quintal López, R. (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología*, 27(2), 1-12. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2018.52307>
- Echeverría Echeverría, R., Paredes Guerrero, L., Kantún Chim, M. D., Batún Cutz, J. L., y Carrillo Trujillo, C. D. (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: Un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 15-26.
- España Cruz, N., y Beltrán Mora, M. (2018). El ciberbullying. Caso de estudio. Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador. *Revista Inclusiones*, 5(Número Especial), 113-124.
- Fernández, A. M. (1999). *Instituciones estalladas*. Eudeba.
- Flores Retana, N. A. (2019). La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. *Revista Conjeturas Sociológicas*, (19), 132-156.
- Fontela, L., y Rostagnol, S. (2018). El acoso en espacios no íntimos: Manifestación y expresión de violencia. En Espasandín, V., y López, A. (coords.), *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo: Aportes hacia una propuesta de intervención* (pp. 101-113). CSIC, Udelar.
- Foucault, M. (1993). *Genealogía del racismo*. Altamira.
- Franco Cedeño, F. J., Osorio Sánchez, A. V., y Cervantes Molina, X. P. (2019). Relación entre el bienestar psicológico, rendimiento académico y acoso en los estudiantes universitarios. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 301-308.
- Franco, S. (2015). *Violencia psicológica en el trabajo: Caracterización e impacto en los trabajadores y las organizaciones* [Tesis doctoral, Universidad de Deusto]. Recuperado de <https://dkh.deusto.es/comunidad/thesis/recurso/violencia-psicologica-en-el-trabajo/dca26252-99f2-45ab-90ec-f746f7376f21>
- Franco, S. (2019). La violencia, el acoso y la discriminación en las organizaciones: Una aproximación psicosocial. *Derecho Laboral. Revista de Doctrina, Jurisprudencia e Informaciones Sociales*, 62(276), 739-756.
- Franco, S. (2021). Informe fin de gestión coordinación UCVAD [mimeo]. Udelar.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/423472>
- García Peña, J. J., Moncada Ortiz, R. M., y Quintero Gil, J. (2013). El bullying y el suicidio en el escenario universitario. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(2), 298-310.

- García, B., y Bedolla, P. (1989). Las relaciones de poder y violencia vinculadas al hostigamiento sexual. En Bedolla, P. et al. (compils.), *Estudios de género y feminismo II*. Fontamara.
- Giorgi, G. (2012). Workplace Bullying in Academia Creates a Negative Work Environment: An Italian Study. *Employee Responsibilities and Rights Journal*, 24(4), 261-275. <https://doi.org/10.1007/s10672-012-9193-7>
- Gómez Berniga, L., y Cáceres Careaga, C.V. (2019). Situación sobre el acoso a estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. *Revista Científica de la Juventud*, (1), 57-74.
- González Valles, M. N., Castro Valles, A., Vidaña Gaytán, M. E., y Lozano Razo, G. (2019). Violencia contextual, ciberacoso y sintomatología de estrés postraumático en universitarios de Ciudad Juárez, Chihuahua. *Psicumex*, 9(2), 64-82. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v9i2.309>
- Guevara-Cuéllar, C. A., Botero-Restrepo, S., Borrero-Castro, I. L., y Sinisterra, J. (2011). Prevalencia de abuso y factores asociados en una escuela de medicina colombiana. *Colombia Médica*, 42(4), 490-500. <https://doi.org/10.25100/cm.v42i4.950>
- Hernández Prados, M. Á., y Solano Fernández, I. M. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17-36. <https://doi.org/10.5944/ried.1.10.1011>
- Hill, C., y Silva, E. (2005). *Drawing the Line: Sexual Harassment on Campus*. American Association of University Women Educational Foundation.
- Hinojosa-Millán, S., Vallejo-Rodríguez, D. C., Gallo-Gómez, Y. N., Liscano-Fierro, L. N., y Gómez-Ossa, R. (2013). Prevalencia de violencia sexual en estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, 2010. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 64(1), 21-26. <https://doi.org/10.18597/rcog.126>
- Hoyos de los Ríos, O. L., Llanos Martínez, M., y Valega Mackenzie, S. J. (2012). El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: Incidencia, manifestaciones y estrategias de solución. *Universitas Psychologica*, 11(3), 793-802.
- Huerta, M., Cortina, L. M., Pang, J. S., Torges, C. M., y Magley, V. J. (2006). Sex and Power in the Academy: Modeling Sexual Harassment in the Lives of College Women. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32(5), 616-628. <https://doi.org/10.1177/0146167205284281>
- Keashly, L. (2019). Workplace Bullying, Mobbing and Harassment in Academe: Faculty Experience. En D'Cruz, P. et al. (eds.), *Special Topics and Particular Occupations, Professions and Sectors, Handbooks of Workplace Bullying, Emotional Abuse and Harassment 4* (pp. 1-77). Springer.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y HORAS.
- Lamas, M. (2014, abril 13). *Género: Claridad y complejidad*. América Latina Genera. Recuperado de <https://americalatinagenera.org/genero-claridad-y-complejidad/>
- Lévinas, E. (1961-2002). *Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad*. Sígueme.
- Lizama-Lefno, A., y Hurtado Quiñones, A. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: Estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Latinoamericana*, 56(1), 1-14. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.8>
- López Pérez, M. G. (2017). Acoso escolar y cibernético en estudiantes universitarios. *Revista de Investigación en Educación*, 15(1), 11-26.
- López, P. (2018). Violencia de género y acoso sexual en entornos digitales. En Espasandín, V., y López, A. (coords.), *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo: Aportes hacia una propuesta de intervención* (pp. 67-80). CSIC, Udelar.
- Lucio López, L. A., Prieto Quezada, M. T., y Carrillo Navarro, J. C. (2018). Manifestaciones de violencias entre alumnos de educación superior: Los usos del WhatsApp. *Alteridad*, 13(2), 204-213.
- Magnone Alemán, N., y Pacci, G. (2018). Hacia la comprensión del acoso sexual laboral y educativo. En Espasandín, V., y López, A. (coords.), *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo: Aportes hacia una propuesta de intervención* (pp. 81-99). CSCI, Udelar.
- Martínez Juárez, L. A., y Cuevas Gómez, M. E. (2020). Efectos del ciberacoso en mujeres jóvenes estudiantes universitarias. *Ecosociales*, 8(23), 1156-1168.
- Millan Reyes, L. C., Barrera Sánchez, L. F., y Ospina Diaz, J. M. (2015). Caracterización del bullying en estudiantes de medicina de Tunja, Boyacá. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (45), 101-112.
- Munayco-Guillén, F., Cámara-Reyes, A., Muñoz-Tafur, L. J., Arroyo-Hernández, H., Mejía, C. R., Lem-Arce, F., y Miranda Soberón, U. E. (2016). Características del maltrato hacia estudiantes de medicina de una universidad pública del Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 33(1), 58-66. <https://doi.org/10.17843/rpme-sp.2016.331.2008>
- Oliveros Donohue, M., Perales Cabrera, A., Zavala Sarrio, S., Amemiya Hoshi, I., Pinto Salinas, M. A., y Ramos Yataco, A. J. (2016). Percepción de bullying en alumnos de sexto año de la escuela de medicina de una universidad pública de Lima 2015. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(3), 231-236. <https://doi.org/10.15381/anales.v77i3.12406>
- Olweus, D. (1998). *Conducta de acoso y amenaza entre escolares*. Morata.
- Ortega Ruiz, R., y Mora-Merchán, J. A. (2000). *Violencia escolar: Mito o realidad*. Mergablum.
- Paredes, O. L., Sanabria-Ferrand, P. A., González-Quevedo, L. A., y Moreno Rehalpe, S. P. (2010). Bullying en las facultades de medicina colombianas, mito o realidad. *Revista Med*, 18(2), 161-172. <https://doi.org/10.18359/rmed.1309>

- Pomaquero Yuquilema, M. L., y Pomaquero Yuquilema, J. C. (2018). Acoso sexual en estudiantes universitarios: Análisis cuantitativo del impacto de la campaña acoso acuso en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-15.
- Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., y Lucio López, L. A. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: El lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa*, 15(68), 33-47.
- Ramos-Rodríguez, I., y Aranda-Beltrán, C. (2020). Violencia y acoso escolar: Diferencias por sexo y edad en estudiantes universitarios mexicanos. *Ciencia Unemi*, 13(34), 84-93. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vo-113iss34.2020pp84-93p>
- Redondo Pacheco, J., Luzardo Briceño, M., y Rangel Noriega, K. J. (2016). Ciberagresión: Un estudio sobre la prevalencia en estudiantes universitarios colombianos. *Informes Psicológicos*, 16(1), 85-99. <https://doi.org/10.18566/inf-psicv16n1a05>
- Redondo, J., Luzardo-Briceño, M., García-Lizarazo, K. L., e Inglés, C. J. (2017). Impacto psicológico del ciberbullying en estudiantes universitarios: Un estudio exploratorio. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), 458-478. <https://doi.org/10.21501/22161201.2061>
- Resett, S. (2017). Incidencia de los ataques sexuales en estudiantes universitarios argentinos y sus correlatos psicológicos. *Revista de Psicología y Psicopedagogía*, (2).
- Resett, S., y Putallaz, P. R. (2018). Cybervictimización y cyberagresión en estudiantes universitarios: Problemas emocionales y uso problemático de nuevas tecnologías. *Psicodebate*, 18(2), 38-50. <https://doi.org/10.18682/pd.v18i2.811>
- Reyes, F., Rodríguez Rückert, I., Grasset Escobar, E., Cuadrado Nahum, C., y Zuñiga Valpreda, C. (2017). Acoso laboral y sexual hacia residentes en Chile. *Investigación en Educación Médica*, 6(22), e35.
- Ríos Navas, B., Romero Mariscal, S. L., y Olivo Estrada, J. R. (2013). La percepción del maltrato de las y los estudiantes nayaritas en las carreras universitarias de medicina y enfermería: Un primer acercamiento. *Waxapa*, 5(9), 20-30.
- Rivera-Gómez, E., y Tirado-Villegas, G. (2013). Silencio... Algunos casos de violencia verbal contra mujeres en una universidad pública en Puebla, México. En Peña, F. (coord.), *Develar al mobbing: Asegurar la dignidad en las organizaciones I*. (pp. 54-70). Eón.
- Rivero, L. A., Viscardi, N., y Habiaga, V. (2021). La configuración de pedagogías excluyentes en la educación media: Análisis de procesos críticos en un centro educativo de la periferia montevideana. *Educação & Realidade*, 46(4), 1-22. <https://doi.org/10.1590/2175-6236106890>
- Ruiz-Ramírez, R., Sánchez-Romero, C., Zapata-Martelo, E., García-Cué, J. L., Pérez-Olvera, M. A., Martínez-Corona, B., y Rojo-Martínez, G. (2017). Manifestaciones del bullying en la Preparatoria Agrícola. Universidad Autónoma de Chapingo, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1149-1163. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1522425112016>
- Sadin, E. (2022). *La era del individuo tirano: El fin de un mundo común*. Caja Negra.
- Salinas Rodríguez, J. L., y Espinosa Sierra, V. (2013). Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la Licenciatura de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores, Iztacala: Un estudio exploratorio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(1).
- Sandler, B. R., y Shoop, R. J. (1997). *Sexual Harassment on Campus: A Guide for Administrators, Faculty, and Students*. Allyn & Bacon.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Sennet, R. (2003). *El respeto: Sobre la dignidad del hombre en un mundo desigual*. Anagrama.
- Serrano Barquín, C., y Serrano Barquín, R. (2014). Ciberacoso en estudiantes universitarios: Diagnóstico y medidas correctivas para intervenir en la violencia de género expresada en redes sociales. *Revista de Comunicación de la SEECI*, (35E), 94-101. <https://doi.org/10.15198/seeci.2014.35E.94-101>
- Silva-Villarreal, S., Castillo, S., Eskildsen, E., Vidal, P., Mitre, J., y Quintero, J. (2013). Prevalencia de bullying en estudiantes de los ciclos básicos y preclínicos de la carrera de medicina de la Universidad de Panamá. *Archivos de Medicina*, 9(4), 1-8.
- Soares Nunes, T., y Martins Fittipaldi Torga, E. M. (2020). Assédio moral na pós-graduação: As consequências vivenciadas por docentes e discentes de uma universidade estadual brasileira. *Arquivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(11). <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4883>
- Trejo López, M. S., Castañeda Carrión, Y. M., Valverde Flores, C. U., y Aguilar Luna Victoria, M. A. (2015). Factores de riesgo relacionados al bullying en los estudiantes de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. *Big Bang Faustiniiano*, 4(2), 42-45. <https://doi.org/10.51431/bbf.v4i2.213>
- Uruguay. (2017). Ley 19.580: Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género. Reglamentada por decreto 339/019 de 11/11/2019. Recuperado de <https://www.impco.com.uy/bases/leyes/19580-2017>
- Vargas, N., Daza, I., Robertis, A., y Reyes, E. (2018). Acoso escolar en las universidades y la deserción estudiantil. *Impacto Científico*, 13(1), 151-170.
- Vazquez Laba, V., y Palumbo, M. (2019). Causas y efectos de la discriminación y la violencia de género en el ámbito universitario. *Descentrada*, 3(2), e093. <https://doi.org/10.24215/25457284e093>
- Véliz, C. M., y Valenzuela, M. (2020). Variables predictoras del acoso sexual en estudiantes universitarios. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 3(1), 32-46. <https://doi.org/10.46954/revistages.v1i1.3>

- Vergel Ortega, M., Martínez Lozano, J. J., y Zafra Tristancho, S. L. (2016). Factores asociados al bullying en instituciones de educación superior. *Revista Criminalidad*, 58(2), 197-208.
- Viscardi, N., y Alonso, N. (2013). *Gramática(s) de la convivencia*. ANEP. Recuperado de https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/libros-digitales/gramatica-s-%20de%20la%20convivencia_alonso%20-%20viscardi.pdf
- Volk, A. A., Dane, A. V., y Marini, Z. A. (2014). What is bullying? A theoretical redefinition. *Developmental Review*, 34(4), 327-343. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2014.09.001>
- Vveinhardt, J., Fominieni, V. B., Andriukaitiene, R., y Streimikiene, D. (2019). Harassment and Bullying among Students in Higher Education Institutions: Manifestation of Single Cases of Harassment and Bullying in Aspects of Demographic Variables. *Amfiteatru Economic*, 21(51), 409-426.
- Young, A. M., Grey, M., y Boyd, C. J. (2009). Adolescents' Experiences of Sexual Assault by Peers: Prevalence and Nature of Victimization Occurring Within and Outside of School. *Journal of Youth and Adolescence*, 38(8), 1072-1083. <https://doi.org/10.1007/s10964-008-9363-y>
- Yousefi, F., Redzuan, M., Bte Mansor, M., Abu Talib, M., y Bte Juhari, R. (2009). Memory as a Mediator between Depression and Academic Achievement among Iranian Adolescents. *Europe's Journal of Psychology*, 5(4), 40-51. <https://doi.org/10.5964/ejop.v5i4.239>

Contribución de autoría

Los autores han trabajado en modo equilibrado en la elaboración del artículo. A saber: 1. Concepción y diseño del estudio 2. Adquisición de datos 3. Análisis de datos 4. Discusión de los resultados 5. Redacción del manuscrito 6. Aprobación de la versión final del manuscrito.

S. Franco: 1, 2, 3, 4, 5, 6

M. Puglia: 1, 2, 5, 6

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración del licenciado Facundo Silva en las etapas de preparación del presente artículo.

